



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE / PROBOSQUE
EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO 2014
PROGRAMA "DESARROLLO FORESTAL"



PROBOSQUE



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

ANEXO 1

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO



Anexo 1 Descripción General del Programa Presupuestario

Identificación del Programa

De acuerdo a lo dispuesto por el Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2014 de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México (PAE) publicado en el módulo 2014 del Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP), se establecen los siguientes criterios:

Sujeto evaluado: Secretaría del Medio Ambiente.

Unidad ejecutora: Protectora de Bosques del Estado de México.

Programa: 090304 Desarrollo Forestal.

Proyectos: 0903040101 Aprovechamiento forestal maderable.

0903040102 Plantaciones forestales comerciales.

0903040106 Servicios ambientales de los ecosistemas forestales.

Tipo de evaluación: De diseño programático.

Inicio de operación de los proyectos: Los proyectos Aprovechamiento Forestal Maderable y Plantaciones Forestales Comerciales se operan desde el ejercicio 2006. El proyecto Servicios Ambientales de los Ecosistemas Forestales se dio de alta en la Estructura Programática en el ejercicio 2013, sin embargo el programa Pago por Servicios Ambientales se opera desde el ejercicio 2008.

Problemática que atiende el Programa

Baja superficie incorporada al aprovechamiento sustentable y baja reconversión de zonas improductivas al uso forestal.

Vinculación con los Objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017

El objetivo del programa está vinculado con el pilar dos Estado Progresista, en los objetivos número **4 Impulsar el desarrollo de las economías regionales para alcanzar un progreso equitativo** y número **5 Alcanzar un desarrollo sustentable**. Estos objetivos son los mismos que establece el Programa Sectorial Estado Progresista.

Objetivo del Propósito del Programa Desarrollo Forestal

Incrementar la superficie con programas de manejo sustentable reconvirtiendo zonas improductivas al uso forestal.

Los objetivos a nivel de proyecto, establecidos por la Secretaría de Finanzas en el documento "Estructura programática para el ejercicio fiscal 2014" son:

Proyecto	Objetivo
Aprovechamiento Forestal Maderable	Asegurar la preservación de los bosques del estado a través de su incorporación al manejo forestal sustentable.
Plantaciones Forestales Comerciales	Incrementar la superficie de plantaciones forestales comerciales, en terrenos de aptitud forestal o con cambio de uso de suelo, mediante el cultivo de árboles de rápido crecimiento para la producción de materias primas destinadas a la industria forestal, árboles de navidad y otros usos, a costos competitivos y con alta productividad.
Servicios Ambientales de los Ecosistemas Forestales	Mantener y aumentar en los ecosistemas forestales la generación de servicios ambientales que la sociedad requiera para su desarrollo y bienestar.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE / PROBOSQUE
EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO 2014
PROGRAMA "DESARROLLO FORESTAL"



Por su parte los servicios que la Unidad Ejecutora ofrece por cada uno de los proyectos son:

Proyecto	Servicios
Aprovechamiento Forestal Maderable	<ul style="list-style-type: none"> – Promoción de la incorporación de predios al aprovechamiento. – Autorización, renovación y cancelación de permisos de aprovechamiento maderable.
Plantaciones Forestales Comerciales	<ul style="list-style-type: none"> – Asesoramiento técnico para determinar el tipo de árboles, distribución, cantidad, época de plantación, prácticas de cultivo e insumos. – Planta de vivero gratuita. – Apoyo para elaborar programas de manejo simplificado. – Respaldo para trámites ante la SEMARNAT de traslado de productos. – Apoyo para la comercialización de productos. – Apoyo económico de 5 mil pesos por hectárea, si se cumple con los requisitos y se garantiza una sobrevivencia mínima del 70% del total de la plantación.
Servicios Ambientales de los Ecosistemas Forestales	<ul style="list-style-type: none"> – Publicación de reglas de operación y convocatoria, recepción de solicitudes, revisión de expedientes, dictamen jurídico, publicación de solicitudes aprobadas en apoyo a las áreas forestales beneficiadas. – Compensaciones económicas a silvicultores. – Verificación de trabajos comprometidos.

Población potencial, objetivo y atendida

Proyecto	Población Potencial	Población Objetivo	Población Atendida 2014
Aprovechamiento Forestal Maderable	835,668 hectáreas. La suma de las superficies forestales de clima templado frío y selva baja caducifolia.	113,000 hectáreas. Superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable.	117,117 hectáreas. Superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable al término del ejercicio.
Plantaciones Forestales Comerciales	60,000 hectáreas. Terrenos preferentemente forestales con aptitud para establecer plantaciones.	1,728 hectáreas. Terrenos forestales con aptitudes para establecer plantaciones forestales comerciales.	1,946 hectáreas. Nuevas plantaciones comerciales establecidas en terrenos forestales al término del ejercicio.
Servicios Ambientales de los Ecosistemas Forestales	835,668 hectáreas. Superficies forestales de clima templado frío y selva baja caducifolia.	90,065 hectáreas. Superficie que se ingresa en solicitudes de pago por servicios ambientales hidrológicos.	76,776 hectáreas. Superficie que obtuvo el pago por servicios ambientales hidrológicos.

Cobertura y focalización

La cobertura del programa abarca todo el territorio estatal y se ejecuta en ecosistemas de clima templado-frío y selva baja caducifolia o en terrenos de vocación forestal, actualmente abandonados o dedicados a actividades agropecuarias que tienen producción precaria.

Presupuesto 2014 (Pesos)

PROYECTO	GASTO CORRIENTE		PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD)	
	AUTORIZADO	EJERCIDO	AUTORIZADO	EJERCIDO
0903040101 Aprovechamiento forestal maderable.	8,221,960.23	8,103,030.53	0.00	0.00
0903040102 Plantaciones forestales comerciales.	3,252,713.17	3,197,679.77	15,000,000.00	11,594,229.16
0903040106 Servicios ambientales de los ecosistemas forestales.	61,320,579.52 *	60,575,079.52	3,903,080.48	3,883,246.90
TOTAL	72,795,252.92	71,875,789.82	18,903,080.48	15,477,476.06

*Incluye las aportaciones de mejoras por servicios ambientales, que transfieren los organismos operadores del servicio de agua potable y/o los municipios al Fideicomiso para el Pago de Servicios Ambientales Hidrológicos del estado de México.



Principales metas de indicador a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades

NIVEL	INDICADOR	INTERPRETACIÓN	META ANUAL
Propósito	Comportamiento de la superficie con autorización de aprovechamiento forestal.	Muestra la variación porcentual anual de la superficie con autorizaciones de aprovechamiento forestal maderable, respecto del año anterior.	104.36%
Componente	Dictámenes de autorización para el aprovechamiento forestal emitidos en tiempo de acuerdo con la normatividad.	Muestra el nivel de atención, dentro del plazo establecido por normatividad para la emisión de dictámenes de autorización de aprovechamiento forestal, respecto del total de dictámenes.	100.00%
Componente	Superficie con plantaciones forestales comerciales.	Muestra el comportamiento de la superficie establecida con plantaciones forestales comerciales, respecto de la superficie con potencial en el estado de México para éste fin.	37.99%
Componente	Porcentaje de incremento de superficie forestal incorporada al programa de pago por servicios ambientales hidrológicos.	Muestra el incremento de superficie incorporada al programa de pago por servicios ambientales.	15.00%
Actividad	Atención de solicitudes de aprovechamiento forestal maderable.	Muestra el porcentaje de solicitudes recibidas y dictaminadas para la autorización y renovación de los permisos para el aprovechamiento forestal sustentable.	88.10%
Actividad	Asesoría técnica para plantaciones forestales comerciales.	Muestra el porcentaje de asesorías otorgadas respecto de las programadas.	100.00%

Valoración del diseño del programa

El problema identificado en la Metodología del Marco Lógico se establece como **baja superficie con programas de manejo sustentable y baja reconversión de zonas improductivas al uso forestal**. Para conocer la atención de sus causas y efectos, el programa Desarrollo Forestal cuenta, respecto a los proyectos incluidos en la presente evaluación, con 6 indicadores, de los cuales 3 de ellos identifican en su resultado el impacto de la acción gubernamental en la atención del problema.

INDICADOR	Resultado	Impacto
Comportamiento de la superficie con autorización de aprovechamiento forestal.	Efecto de las autorizaciones de aprovechamiento forestal maderable en la superficie forestal del estado de México.	Variación anual.
Superficie con plantaciones forestales comerciales.	Superficie acumulada de plantaciones forestales comerciales en el estado de México.	Crecimiento anual.
Porcentaje de incremento de superficie forestal incorporada al programa de pago por servicios ambientales hidrológicos.	Superficie que es incorporada para su conservación, obteniendo el beneficio del pago proveniente del programa.	Variación anual.

Los indicadores descritos muestran la contribución para atender la problemática identificada.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE / PROBOSQUE
EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO 2014
PROGRAMA "DESARROLLO FORESTAL"



PROBOSQUE



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

ANEXO 2

JUSTIFICACIÓN TEÓRICA O EMPÍRICA DOCUMENTADA DE LA INTERVENCIÓN DEL
PROGRAMA



PLAN NACIONAL
DE DESARROLLO
2 0 1 3 - 2 0 1 8
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

PROGRAMA SECTORIAL DE
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
(PROMARNAT)

SECTORIAL

México es líder por sus esfuerzos para proteger la biodiversidad. Hasta 2012 contaba con 825 ANP que cubrían más de 25 millones de hectáreas terrestres (12.9% del territorio continental) y 4.9 millones en zonas marinas (1.4% de las aguas nacionales)⁷⁴. Este número incluye, además de 176 áreas federales (83% de la superficie protegida), 308 áreas protegidas estatales y 341 sociales y privadas⁷⁵. Considerando las ANP federales, en 2012 la superficie protegida en México resultaba ligeramente superior al promedio de los países de la OCDE (que en 2007 ascendía a 12.7%) aunque menor al promedio mundial de 14.6% reportado en los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2013⁷⁶. El reto de México en los próximos años será llegar al 17 y 10% de su superficie terrestre y marina protegidas, respectivamente, de acuerdo a lo comprometido en el Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB).

Un elemento necesario para lograr una conservación efectiva en las ANP es la publicación del programa de manejo que especifica las políticas, estrategias y actividades permitidas. En 2012, 56% de las ANP federales (98 áreas) no contaban con su programa de manejo publicado⁷⁷. Además, 25 tienen conflictos por la delimitación de sus polígonos y otras han sufrido severos procesos de degradación que hacen necesaria su revisión para confirmar su estado como ANP.

México también ha sido pionero y líder en el desarrollo e implementación de instrumentos económicos encaminados a la conservación de la biodiversidad. Uno de los más importantes ha sido el Pago por Servicios Ambientales (PSA)⁷⁸, a través del cual se otorgan recursos económicos a los propietarios de los terrenos con ecosistemas forestales que generan servicios ambientales (principalmente en zonas importantes para la captación de agua o por su biodiversidad) para incentivar su protección y evitar el cambio de uso del suelo. Hasta 2012, estos programas cubrían 2.8 millones de hectáreas⁷⁹, principalmente en zonas boscosas, lo que colocaba a México en uno de los primeros lugares mundiales en superficie apoyada por estos instrumentos. Entre 2008 y 2012, los PSA apoyaron a poco más de 5,400 ejidos, comunidades y pequeños propietarios, con una inversión aproximada de 5,396 millones de pesos⁸⁰.

La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) conduce la actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad, que delinearán las estrategias y acciones consideradas necesarias para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad, y que pretende involucrar no sólo al sector ambiental, sino a otros ámbitos de la APF, sociedad civil, academia y al sector privado. La Comisión también trabaja en nueve corredores biológicos en el sureste del país en los que se desarrollan modelos de gestión territorial para promover el manejo sustentable de los recursos naturales en zonas prioritarias por su biodiversidad y presencia de comunidades marginadas.

El país ha alcanzado importantes logros en el aprovechamiento sostenible de su biodiversidad. Uno de los instrumentos más importantes son las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA). Hasta junio de 2013 se tenían registradas 11 949 UMA y una superficie de poco más de 38 millones de hectáreas, es decir, 19.3% del territorio⁸¹. Este instrumento, además de ayudar a la conservación de las poblaciones de las especies de vida silvestre y sus hábitats, puede generar ganancias económicas importantes a los poseedores de estos recursos.

La conservación y el uso sostenible de la biodiversidad no podrán alcanzarse con la implementación de políticas y programas tan sólo en el sector ambiental, debido a que las mayores presiones sobre los ecosistemas y los recursos naturales provienen de las actividades que realizan otros sectores como el turístico, agropecuario y energético, principalmente, por lo que es indispensable la incorporación del componente de sustentabilidad ambiental en los programas de dichos sectores.

El aprovechamiento de las zonas forestales del país constituye una importante oportunidad para generar riqueza y bienestar social para los 11 millones de personas que las habitan. México cuenta con poco menos de 65 millones de hectáreas forestales (considerado bosques templados y selvas) o de hasta poco más de 138 millones si se incluyen a los matorrales xerófilos, de los cuales se extraen productos forestales no maderables⁸². Según el Inventario Nacional Forestal y de Suelos 2004-2009, el país tenía una capacidad productiva de 3,887 millones de metros cúbicos de madera en rollo en las selvas y bosques: el mayor porcentaje se encontraba en los bosques (62% del total; Figura 1.15).

^{74/} Considerando la Zona Económica Exclusiva y el mar territorial. SEMARNAT, CONANP. México. 2013.

^{75/} SEMARNAT, CONANP. México. 2013.

^{76/} Naciones Unidas. Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe de 2013. Nueva York. 2013.

^{77/} SEMARNAT, CONANP. México. 2013.

^{78/} Incluyen al Programa de Servicios Ambientales Hidrológicos (PSAH), iniciado en 2003, y al Programa de Servicios Ambientales por Captura de Carbono, Conservación de la Biodiversidad y Sistemas Agroforestales (PSA-CABSA) de 2004.

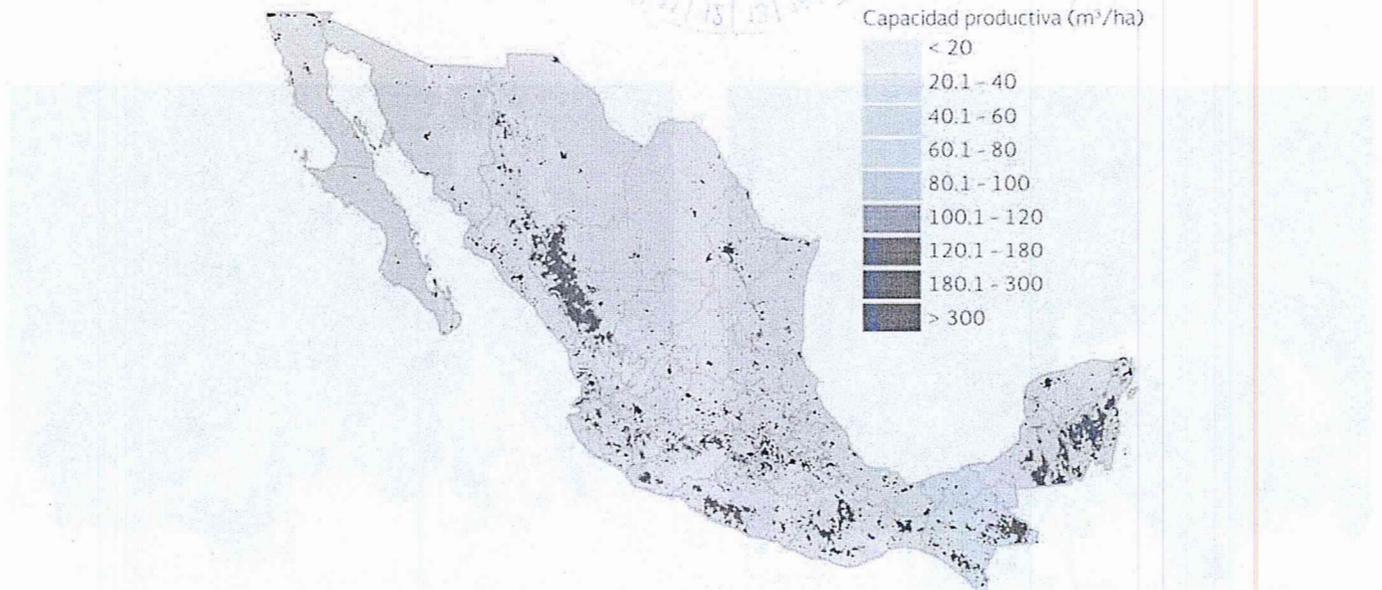
^{79/} SEMARNAT. Informe de la Situación del Medio Ambiente en México. Compendio de Estadísticas Ambientales e Indicadores de Desempeño Ambiental y Clave. Edición 2012. México. 2013.

^{80/} SEMARNAT, CONAFOR. México. 2013.

^{81/} Presidencia de la República. Primer Informe de Gobierno 2012-2013. México. 2013.

^{82/} SEMARNAT, DGEIA, con datos preliminares de: INEGI. Carta de Uso del Suelo y Vegetación, Serie V (2011), escala 1: 250 000. México. 2013.

Figura 1.15 Capacidad productiva de madera en México 2004 - 2009



FUENTES: Conafor. *Inventario Nacional Forestal y de Suelos. Informe 2004-2009*. México, 2011.

A pesar de poseer esta valiosa riqueza forestal, los volúmenes de producción maderable han permanecido por debajo del potencial de los bosques nacionales, e incluso con una importante tendencia a la baja en la última década. Entre 2001 y 2011, la producción maderable cayó cerca de 30%, pasando de 8.1 a 5.7 millones de m³ de madera en rollo por año⁸³ (Figura 1.16). La producción de este último año satisfizo sólo a cerca de la cuarta parte del consumo nacional aparente⁸⁴.

Dos de los factores que amenazan el capital forestal del país son la pérdida y la degradación de las zonas forestales. Según el INEGI, los costos económicos del agotamiento de los recursos forestales (que incluyen las pérdidas por aprovechamiento forestal, deforestación e incendios forestales) ascendieron en 2011 a cerca de 15 mil millones de pesos, es decir, 0.1% del PIB⁸⁵. Esta cifra

es casi tres veces mayor que el valor de la producción maderable nacional en 2011, calculada en 6,369 millones de pesos⁸⁶.

Considerando la situación de pobreza y marginación en que viven muchas comunidades dueñas de bosques y selvas (muchas de ellas indígenas), es evidente la necesidad de convertir el potencial de crecimiento de la producción forestal en un detonador de actividad económica y generación de riqueza. Para hacer uso de los recursos y de los servicios ambientales que brindan los ecosistemas forestales es urgente frenar la deforestación y complementar con acciones de reforestación y fomento a plantaciones forestales. Hasta diciembre de 2012, la superficie de plantaciones forestales comerciales era de 242 mil hectáreas⁸⁷, con un gran potencial de crecimiento.

^{83/} SEMARNAT, Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos. México. 2007-2011 y Semarnat. *Anuario Estadístico de la Producción Forestal 2002-2006*. México, 2003-2007.

^{84/} Presidencia de la República. *1er Informe de Gobierno 2012-2013. Anexo Estadístico*. México, 2013.

^{85/} INEGI. *Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuentas económicas y ecológicas de México 2003-2011, año base 2008*. México, 2013.

^{86/} SEMARNAT, Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos. México. 2007-2011.

^{87/} SEMARNAT, CONAFOR. México. 2013.



PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

2 0 1 3 - 2 0 1 8

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

PROGRAMA NACIONAL
FORESTAL

ESPECIAL

Estrategia 1.1 Ampliar la superficie forestal bajo manejo sustentable y mejorar la productividad de los terrenos.

Líneas de acción

1.1.1	Apoyar la elaboración de estudios y programas para incrementar la superficie forestal bajo manejo.
1.1.2	Impulsar la aplicación de prácticas de mejoramiento silvícola y de silvicultura intensiva.
1.1.3	Simplificar los procesos administrativos para la incorporación y/o reincorporación de superficies al manejo forestal sustentable.
1.1.4	Asegurar el uso de los estudios regionales forestales de las Unidades de Manejo Forestal.
1.1.5	Desarrollar herramientas técnicas y tecnológicas para el manejo forestal acorde a las condiciones silvícolas de los ecosistemas.
1.1.6	Promover la aplicación de sistemas de manejo forestal acordes a las condiciones silvícolas de los ecosistemas.
1.1.7	Promover la cooperación internacional para el intercambio de conocimiento para el desarrollo de herramientas técnicas y tecnológicas para el MFS.

Estrategia 1.2 Diversificar el potencial productivo de los recursos forestales.

Líneas de acción

1.2.1	Identificar, mejorar, validar y promover prácticas de aprovechamiento, transformación y comercialización de productos forestales no maderables.
1.2.2	Impulsar el turismo de naturaleza y el manejo de vida silvestre en las áreas forestales.
1.2.3	Desarrollar, impulsar y apoyar programas y proyectos para la generación de bioenergía mediante el aprovechamiento de la biomasa forestal.
1.2.4	Impulsar el manejo y aprovechamiento de productos y servicios derivados del uso sustentable de la biodiversidad en ecosistemas forestales.

Estrategia 1.3 Integrar la ejecución de mejores prácticas silvícolas y de conservación de la biodiversidad.

Líneas de acción

1.3.1	Desarrollar capacidades, metodologías y técnicas para la ejecución de mejores prácticas para el manejo y conservación de la biodiversidad.
1.3.2	Integrar el manejo de la biodiversidad en los instrumentos de planeación forestal a nivel regional y predial.
1.3.3	Impulsar el establecimiento de un sistema de monitoreo silvícola que considere la biodiversidad.



Estrategia 1.4 Impulsar la producción y el consumo de productos forestales de procedencia legal o certificada.

Líneas de acción

- | | |
|--------|--|
| 1.4.1. | Impulsar la certificación forestal como mecanismo voluntario para adoptar buenas prácticas de manejo forestal. |
| 1.4.2 | Impulsar los procesos de certificación de cadenas de custodia en el sector industrial forestal. |
| 1.4.3 | Impulsar el desarrollo de mercados para materias primas y productos forestales certificados. |

Estrategia 1.5 Incrementar y desarrollar la superficie de plantaciones forestales comerciales (PFC).

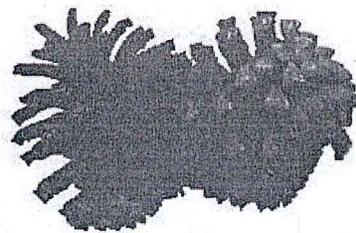
Líneas de acción

- | | |
|-------|--|
| 1.5.1 | Promover el desarrollo de estímulos económicos, financieros, fiscales y tecnológicos que impulsen el incremento de las PFC en regiones prioritarias. |
| 1.5.2 | Promover la inversión privada con base en modelos asociativos justos y equitativos con los dueños o poseedores de los terrenos. |
| 1.5.3 | Desarrollar modelos de organización de productores forestales para el establecimiento de PFC a diferentes escalas. |
| 1.5.4 | Simplificar trámites y desregular el establecimiento de PFC. |

Estrategia 1.6 Desarrollar las cadenas de valor, los mercados y la vinculación con la industria forestal.

Líneas de acción

- | | |
|-------|---|
| 1.6.1 | Fortalecer la integración y el desarrollo de empresas forestales comunitarias. |
| 1.6.2 | Impulsar la modernización de los sistemas de extracción y abastecimiento de materias primas forestales. |
| 1.6.3 | Promover la inversión para el mejoramiento, restauración y mantenimiento en caminos forestales. |
| 1.6.4 | Fortalecer la integración y el desarrollo de cadenas productivas forestales. |
| 1.6.5 | Incentivar la modernización de equipos y procesos industriales para la transformación integral de materias primas y productos forestales. |
| 1.6.6 | Fortalecer las capacidades empresariales en toda la cadena productiva. |
| 1.6.7 | Promover y vincular proyectos industriales por cuenca de abasto a escala regional. |



PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL
SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MÉXICO 2005-2025

Secretaría de Desarrollo Agropecuario

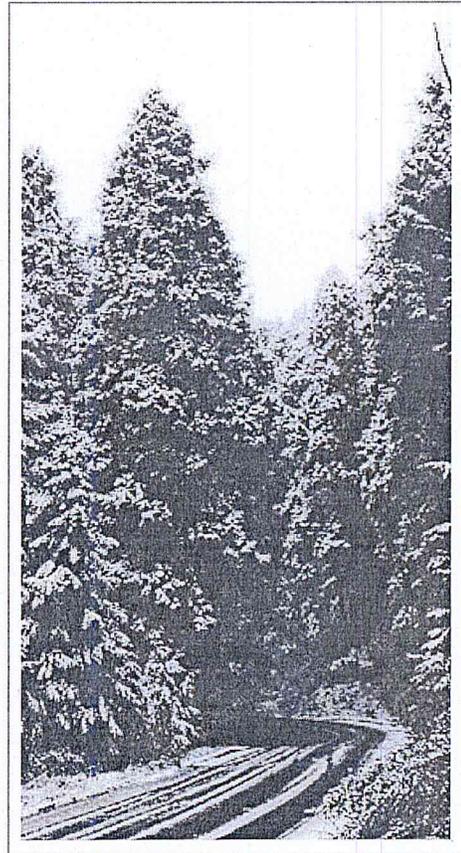
Protectora de Bosques

Abril 2006

- Que exista una retribución y apoyo de la sociedad y de otros sectores sociales y económicos, acorde a los beneficios y servicios recibidos de los recursos forestales, para lograr el manejo y aprovechamiento integral y armónico de los recursos forestales.
- Que haya una mayor participación de la población de las áreas forestales, de municipios y del Estado, para revertir la tendencia de impactos negativos hacia el entorno ecológico y aumentar el cuidado de los bosques, fauna, suelos y agua.

V.2.2 Administración

- Que exista una entidad única y responsable de administrar los recursos forestales, que aporte los principios fundamentales de desarrollo forestal y que preste servicios administrativos y de información eficientes.
- Contar con una autoridad que tenga la autonomía, las facultades y los recursos para instrumentar la política y administrar correctamente los recursos forestales.
- Establecer compromisos y convenios específicos de coordinación institucional, participación de los productores, corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad, en la definición y aplicación de las políticas forestales basadas en una normatividad sencilla y eficaz.
- El reconocimiento por parte del Estado, de la capacidad de renovación y de producción de la actividad forestal, para propiciar el desarrollo económico de la Entidad y para mejorar la calidad de vida de los habitantes de las áreas forestales, con la cosecha del potencial productivo de sus bosques.



Xinantecatl o Nevado de Toluca

V.2.3 Recursos forestales

- Tener un recurso forestal que no esté sujeto a un proceso de deterioro, sino de reconstrucción de las áreas de vocación forestal dedicadas a otros usos, mediante el establecimiento de un programa intensivo, conciliador y rentable de plantaciones forestales comerciales, así como el manejo sustentable de los bosques naturales de la Entidad.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE / PROBOSQUE
EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO 2014
PROGRAMA "DESARROLLO FORESTAL"



PROBOSQUE



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

ANEXO 3 ANÁLISIS DE LA MIR



Anexo 3

Análisis de la MIR

Programa presupuestario: Desarrollo Forestal.

Unidad responsable: Secretaría del Medio Ambiente.

Unidad ejecutora: Protectora de Bosques del Estado de México.

Tipo de evaluación: Diseño programático.

Ejercicio fiscal en el que comienza la evaluación: 2014.

Propósito	Características	Propuesta	Componentes	Características	Propuesta	Actividades	Características	Propuesta
Incrementar la superficie con programas de manejo sustentable reconvirtiendo zonas improductivas al uso forestal.	A) Es consecuencia directa ocurrida como resultado de los componentes. B) Su logro no está controlado por los responsables del programa. C) Es único, es decir, incluye un solo objetivo. D) No está redactado como una situación alcanzada. E) No incluye la población objetivo.	Mayores superficies forestales, incorporadas al manejo sustentable reconvirtiendo zonas improductivas.	1.1 Mejoramiento en el servicio para el otorgamiento de permisos de aprovechamiento forestal.	A) Es un servicio que produce el programa. B) No está redactado como un resultado alcanzado. C) Es prescindible para producir el propósito. D) Su realización genera el propósito.	1.1 Servicio para el otorgamiento de permisos de aprovechamiento forestal mejorado.	1.1.1 Solicitudes de aprovechamiento forestal dictaminadas.	A) Está claramente especificada. B) No guarda un orden cronológico. C) Es prescindible para producir el componente. D) Su realización no genera el componente en su totalidad.	1.1.1 Dictaminación de solicitudes de aprovechamiento forestal.
			1.2 Reconvertir zonas improductivas al uso forestal.	A) Es un servicio que produce el programa. B) No está redactado como un resultado alcanzado. C) Es prescindible para producir el propósito. D) Su realización genera el propósito.	1.2 Zonas improductivas reconvertidas al uso forestal.	1.2.1 Establecimiento y registro de plantaciones forestales comerciales.	A) Está claramente especificada. B) No guarda un orden cronológico. C) Es prescindibles para producir el componente. D) Su realización no genera el componente en su totalidad.	
			1.5 Mantener y aumentar en los ecosistemas forestales la generación de servicios ambientales.	A) Es un servicio que produce el programa. B) No está redactado como un resultado logrado. C) Es prescindibles para producir el propósito. D) Su realización genera el propósito.	1.5 Generación de servicios ambientales en los ecosistemas forestales, mantenidos e incrementados.	En la matriz no existe ninguna actividad que corresponda al componente relacionado con el proyecto de Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos.	1.5.1 Atención de solicitudes del programa pago por servicios ambientales hidrológicos.	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE / PROBOSQUE
EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO 2014
PROGRAMA "DESARROLLO FORESTAL"



PROBOSQUE



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

ANEXO 4

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR



Anexo 4 Análisis de los indicadores de la MIR

Programa presupuestario: Desarrollo Forestal.

Unidad responsable: Secretaría del Medio Ambiente.

Unidad ejecutora: Protectora de Bosques del Estado de México.

Tipo de evaluación: Diseño programático.

Ejercicio fiscal en el que comienza la evaluación: 2014.

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado
Propósito	Comportamiento de la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable.	Variación porcentual	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Componente	Dictámenes de autorización para el aprovechamiento forestal emitidos en tiempo de acuerdo con la normatividad.	Variación porcentual	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Componente	Superficie con plantaciones forestales comerciales.	Variación porcentual	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Componente	Porcentaje de incremento de superficie forestal incorporada al programa pago por servicios ambientales hidrológicos.	Variación porcentual	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Actividad	Atención de solicitudes de aprovechamiento forestal maderable.	Variación porcentual	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Actividad	Asesoría técnica para plantaciones forestales comerciales.	Variación porcentual	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE / PROBOSQUE
EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO 2014
PROGRAMA "DESARROLLO FORESTAL"



PROBOSQUE



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

ANEXO 5

ANÁLISIS DE LAS FICHAS TÉCNICAS DE LOS INDICADORES



Anexo 5 Análisis de las fichas técnicas de los indicadores

Programa presupuestario: Desarrollo Forestal.

Unidad responsable: Secretaría del Medio Ambiente.

Unidad ejecutora: Protectora de Bosques del Estado de México.

Tipo de evaluación: Diseño programático.

Ejercicio fiscal en el que comienza la evaluación: 2014.

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Definición	Fórmula de cálculo	Tipo de operación	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento
Propósito	Comportamiento de la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Componente	Dictámenes de autorización para el aprovechamiento forestal emitidos en tiempo de acuerdo con la normatividad.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Componente	Superficie con plantaciones forestales comerciales.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Componente	Porcentaje de incremento de superficie forestal incorporada al programa pago por servicios ambientales hidrológicos.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Actividad	Atención de solicitudes de aprovechamiento forestal maderable.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Actividad	Asesoría técnica para plantaciones forestales comerciales.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE / PROBOSQUE
EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO 2014
PROGRAMA "DESARROLLO FORESTAL"



PROBOSQUE



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

ANÁLISIS DE LAS FICHAS TÉCNICAS DE LOS INDICADORES

ANEXO 6

ANÁLISIS DE LAS METAS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA



Anexo 6 Análisis de las metas de los indicadores del programa

Programa presupuestario: Desarrollo Forestal.

Unidad responsable: Secretaría del Medio Ambiente.

Unidad ejecutora: Protectora de Bosques del Estado de México.

Tipo de evaluación: Diseño programático.

Ejercicio fiscal en el que comienza la evaluación: 2014.

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Descripción de la meta	Unidad de medida	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Propósito	Comportamiento de la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable.	Superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable año actual.	Sí	Cuenta con unidad de medida	Sí	Cuenta con recursos humanos y financieros para cumplir la meta.	No
Componente	Dictámenes de autorización para el aprovechamiento forestal emitidos en tiempo de acuerdo con la normatividad.	Dictámenes de aprovechamiento forestal emitidos en tiempo.	Sí	Cuenta con unidad de medida	Sí	Cuenta con recursos humanos y financieros para cumplir la meta.	No
Componente	Superficie con plantaciones forestales comerciales.	Superficie acumulada con plantaciones forestales comerciales.	Sí	Cuenta con unidad de medida	Sí	Cuenta con recursos humanos y financieros para cumplir la meta.	No
Componente	Porcentaje de incremento de superficie forestal incorporada al programa pago por servicios ambientales hidrológicos.	Superficie forestal integrada al programa pago por servicios ambientales año actual.	Sí	Cuenta con unidad de medida	Sí	Cuenta con recursos humanos y financieros para cumplir la meta.	No
Actividad	Atención de solicitudes de aprovechamiento forestal maderable.	Solicitudes dictaminadas.	Sí	Cuenta con unidad de medida	Sí	Cuenta con recursos humanos y financieros para cumplir la meta.	No
Actividad	Asesoría técnica para plantaciones forestales comerciales.	Asesorías otorgadas.	Sí	Cuenta con unidad de medida	Sí	Cuenta con recursos humanos y financieros para cumplir la meta.	No



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE / PROBOSQUE
EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO 2014
PROGRAMA "DESARROLLO FORESTAL"



PROBOSQUE



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

ANEXO 7

PROPUESTA DE MEJORA DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS



Anexo 7

Propuesta de Mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados

Pilar o Eje transversal: Estado Progresista.

Objetivo del Pilar o Eje: Objetivo 4. Impulsar el desarrollo de las economías regionales para alcanzar un progreso equitativo.

Estrategia: Detonar la vocación productiva local.

Línea de Acción: Promover proyectos de desarrollo regional basados en la vocación productiva y de servicios, a través de la construcción de infraestructura básica.

Programa Presupuestario: 090403 Desarrollo Forestal. **Objetivo:** Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores o prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola y protegiendo las áreas forestales contra incendios, tala ilegal y desmontes no autorizados.

Unidad Responsable: 2012 - Secretaría del Medio Ambiente.

	Objetivo	Indicador	Fórmula	Frecuencia	Medios de verificación	Supuestos
Fin	1. Contribuir al crecimiento económico del Estado de México impulsando el desarrollo forestal sustentable.	Impacto social de las acciones de desarrollo forestal en municipios que concentran la mayor superficie forestal.	(Participantes de las acciones de desarrollo forestal / Población de los treinta y ocho municipios que concentran tres cuartas partes de la superficie forestal estatal) *100	Anual	Estadísticas de PROBOSQUE	La población del estado de México aledaña a las zonas boscosas, accede a los programas para el desarrollo forestal con lo que incrementa su calidad de vida.
Propósito	1. Incrementar la superficie con programas de manejo sustentable reconvirtiendo zonas improductivas al uso forestal. Mayores superficies forestales incorporadas al manejo sustentable reconvirtiendo zonas improductivas.	Comportamiento de la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable.	(Superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable año actual / Superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable año anterior)*100	Anual	Estadísticas de PROBOSQUE Superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable.	Se conserva e incrementa la masa forestal en el Estado de México, con la participación de los dueños y la población en general.
Componentes	1.1 Mejoramiento en el servicio para el otorgamiento de permisos de aprovechamiento forestal. Servicio para el otorgamiento de permisos de aprovechamiento forestal maderable.	Dictámenes de autorización para el aprovechamiento forestal emitidos en tiempo de acuerdo con la normatividad.	(Dictámenes de aprovechamiento forestal emitidos en tiempo/Total de dictámenes de aprovechamiento emitidos)*100	Semestral	Sistema de gestión de la calidad de PROBOSQUE. Autorizaciones de aprovechamiento forestal maderable en el Edo. de México.	Mantener la función de expedir modificar y conceder las autorizaciones de aprovechamiento forestal maderable.



	Objetivo	Indicador	Fórmula	Frecuencia	Medios de verificación	Supuestos
Componentes	1.2 Reconvertir zonas improductivas al uso forestal. Zonas improductivas reconvertidas al uso forestal.	Superficie con plantaciones forestales comerciales.	$(\text{Superficie acumulada con plantaciones forestales comerciales} / \text{Superficie potencial para plantaciones forestales comerciales}) * 100$	Anual	Estadísticas de PROBOSQUE. Asesoría Técnica para el Establecimiento y Mantenimiento de Plantaciones Forestales Comerciales.	Los productores reciben asistencia técnica, planta de vivero para establecer plantaciones comerciales, apoyo en la gestión para su registro y comercialización, con lo que los productores acceden a programas y apoyos para mejorar las áreas boscosas y generan fuentes de ingreso.
	1.3 Productores organizados desarrollan proyectos productivos en zonas forestales. Proyectos productivos desarrollados por productores organizados en zonas forestales.	Generar iniciativas de ocupación o auto empleo y de beneficio social, a través de proyectos productivos.	$(\text{Proyectos productivos establecidos} / \text{Proyectos productivos concertados para su establecimiento}) * 100$	Anual	Estadísticas de PROBOSQUE. Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).	Los dueños y poseedores de los bosques cuentan con recursos para el establecimiento y desarrollo de proyectos productivos.
	1.4 Mejoramiento sanitario de zonas forestales. Atención sanitaria mejorada en zonas forestales.	Superficie forestal con combate y control de plagas y enfermedades.	$(\text{Superficie atendida con combate y control de plagas y enfermedades} / \text{Superficie programada para el combate y control de plagas y enfermedades}) * 100$	Trimestral	Estadísticas de PROBOSQUE.	Los productores son beneficiados con el saneamiento de áreas forestales afectadas y se cuenta con suficiencia presupuestal para realizar los trabajos.
	1.5 Mantener y aumentar en los ecosistemas forestales la generación de servicios ambientales. Generación de servicios ambientales en los ecosistemas mantenidos e incrementados.	Porcentaje de incremento de superficie forestal incorporada al programa de pago por servicios ambientales hidrológicos.	$((\text{Superficie forestal integrada al programa de pago por servicios ambientales año actual} / \text{Superficie integrada al programa de pago por servicios ambientales año anterior}) - 1) * 100$	Anual	Estadísticas de PROBOSQUE. Lista de beneficiarios del Programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos.	Conservar e incrementar la superficie forestal incorporada al programa de pago por servicios ambientales.



	Objetivo	Indicador	Fórmula	Frecuencia	Medios de verificación	Supuestos
Actividades	1.1.1 Solicitudes de aprovechamiento forestal dictaminadas. Dictaminación de solicitudes de aprovechamiento forestal.	Atención de solicitudes de aprovechamiento forestal maderable.	(Solicitudes dictaminadas/Solicitudes recibidas)*100	Trimestral	Sistema de gestión de la calidad de PROBOSQUE.	Se mantendrá descentralizada en PROBOSQUE la función de las autorizaciones de aprovechamiento forestal maderable.
	1.2.1 Establecimiento y registro de plantaciones forestales comerciales.	Asesoría técnica para plantaciones forestales comerciales.	(Asesorías otorgadas / Solicitudes de asesorías recibidas)*100	Trimestral	Estadísticas de PROBOSQUE.	Los productores se interesan en el desarrollo de proyectos de plantaciones forestales.
	1.3.1 Cursos de capacitación impartidos.	Promedio de participantes en cursos de capacitación en materia forestal.	(Participantes en cursos de capacitación en materia forestal/Cursos de capacitación en materia forestal impartidos)	Trimestral	Estadísticas de PROBOSQUE.	Los productores se capacitan en las diferentes etapas de la cadena productiva forestal y se cuenta con el apoyo de instructores externos.
	1.4.1 Superficie forestal atendida con asesoría técnica para trabajos de saneamiento.	Índice de atención de predios en saneamiento mediante asesoría técnica.	(Superficie forestal beneficiada con asesoría técnica para trabajos de saneamiento/Superficie forestal identificada que requiere trabajos de saneamiento)*100	Trimestral	Estadísticas de PROBOSQUE.	La superficie forestal con plaga o enfermedades cuenta con la notificación de saneamiento forestal expedidas de manera oportuna por SEMARNAT – CONAFOR.
	1.5.1 Atención de solicitudes del programa pago por servicios ambientales hidrológicos.	Solicitudes de participación al programa pago por servicios ambientales.	(Solicitudes aprobadas/Solicitudes recibidas)*100	Anual	Registros del Fideicomiso para el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México (FIPASAHM).	PROBOSQUE atiende las solicitudes que cubren los requisitos establecidos en las reglas de operación y que técnicamente son factibles de recibir el pago.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE / PROBOSQUE
EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO 2014
PROGRAMA "DESARROLLO FORESTAL"



PROBOSQUE



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

ANEXO 8 ANÁLISIS FODA



Anexo 8 Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)

	Fortalezas	Debilidades
Análisis Interno	Justificación de la creación y diseño del programa	
	<ul style="list-style-type: none"> – El problema se tiene identificado. – El programa se divide en proyectos que atienden aspectos del problema. – El programa cuenta con apoyo financiero. – Se cuenta con un diagnóstico vigente. – Existen soportes teóricos vigentes que justifican la intervención gubernamental en el problema. 	<ul style="list-style-type: none"> – Diversidad de criterios en el enfoque ambiental de los proyectos, se privilegia en ocasiones la actitud paternalista. – Falta de coordinación intersectorial en la aplicación de las políticas públicas.
	Contribución del Programa a los objetivos establecidos en el PDEM y el Programa Sectorial	
	<ul style="list-style-type: none"> – Objetivos alineados al PDEM y al Programa Sectorial. – Reconocimiento de la situación en el Programa de Desarrollo Forestal Estatal. 	<ul style="list-style-type: none"> – Importancia del sector silvícola subvaluada en el plan estatal y programa sectorial.
	Definición de la población potencial, población objetivo y población atendida	
<ul style="list-style-type: none"> – Criterios adecuados de definición, unidad de medida, metodología, cuantificación y fuentes de información. 	<ul style="list-style-type: none"> – Falta identificar áreas de atención prioritaria. 	
Análisis Externo	Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	
	<ul style="list-style-type: none"> – Los elementos en conjunto Fin- Propósito- Componente y Actividad contribuyen al logro del objetivo del programa. – Los indicadores de la MIR cuentan con medios de verificación. 	<ul style="list-style-type: none"> – Existen inconsistencias en la construcción conceptual y la redacción de algunos elementos de la MIR.
	Oportunidades	
	Justificación de la creación y diseño del programa	
	<ul style="list-style-type: none"> – Más referencias nacionales e internacionales, sobre plantaciones comerciales y pago por servicios ambientales, para tomarse en cuenta. – Difusión de casos de éxito por la intervención gubernamental. – Acercamiento de instituciones oficiales, privadas y ciudadanas para acceso e intercambio de información. – Apertura del gobierno federal para generar mayores y mejores impactos, mediante acciones concurrentes en materia forestal. 	<ul style="list-style-type: none"> – Crecimiento desmedido de los centros de población en detrimento de los bosques. – Sistemas sociales y modos de producción en régimen de tenencia ejidal y comunal, limitan el interés e incorporación a los proyectos. – Ponderación de lo económico en el corto plazo, las inversiones en el sector forestal son a mediano y largo plazo.
Contribución del Programa a los objetivos establecidos en el PDEM y el Programa Sectorial		
<ul style="list-style-type: none"> – Participación en la actualización de los planes y programas para revalorar la importancia del sector forestal. – Conseguir apoyo con el gobierno federal, en especial con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales para proyectos de desarrollo sustentable que interrelacione ámbitos y niveles de gobierno. 	<ul style="list-style-type: none"> – Sobreregulación y normatividad obsoleta en materia forestal y silvícola. – Desinterés para atender la problemática y presión de taladores clandestinos. 	
Definición de la población potencial, población objetivo y población atendida		
<ul style="list-style-type: none"> – Material cartográfico y capas de información temática actualizados, de fácil acceso. – Incrementar el número de bases de datos para tener mayor certeza en la definición. 	<ul style="list-style-type: none"> – Capacidad de atención rebasada por la demanda. 	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE / PROBOSQUE
EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO 2014
PROGRAMA "DESARROLLO FORESTAL"



PROBOSQUE



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

ANEXO 9

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS DEL PROGRAMA



Anexo 9 Matriz de Indicadores de Resultados del Programa 2014

Pilar o Eje transversal: Estado Progresista.

Objetivo del Pilar o Eje: Objetivo 4. Impulsar el desarrollo de las economías regionales para alcanzar un progreso equitativo.

Estrategia: Detonar la vocación productiva local.

Línea de Acción: Promover proyectos de desarrollo regional basados en la vocación productiva y de servicios, a través de la construcción de infraestructura básica.

Programa Presupuestario: 090403 Desarrollo Forestal. **Objetivo:** Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola y protegiendo las áreas forestales contra incendios, tala ilegal y desmontes no autorizados.

Unidad Responsable: 2012 - Secretaría del Medio Ambiente.

	Objetivo	Indicador	Fórmula	Frecuencia	Medios de verificación	Supuestos
Fin	1. Contribuir al crecimiento económico del Estado de México impulsando el desarrollo forestal sustentable.	Impacto social de las acciones de desarrollo forestal en municipios que concentran la mayor superficie forestal.	(Participantes de las acciones de desarrollo forestal / Población de los treinta y ocho municipios que concentran tres cuartas partes de la superficie forestal estatal) *100	Anual	Estadísticas de PROBOSQUE.	La población del estado de México aledaña a las zonas boscosas, accede a los programas para el desarrollo forestal con lo que incrementa su calidad de vida.
Propósito	1. Incrementar la superficie con programas de manejo sustentable reconvirtiendo zonas improductivas al uso forestal.	Comportamiento de la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable.	(Superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable año actual / Superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable año anterior)*100	Anual	Estadísticas de PROBOSQUE.	Se conserva e incrementa la masa forestal en el Estado de México, con la participación de los dueños y la población en general.
Componentes	1.1 Mejoramiento en el servicio para el otorgamiento de permisos de aprovechamiento forestal.	Dictámenes de autorización para el aprovechamiento forestal emitidos en tiempo de acuerdo con la normatividad.	(Dictámenes de aprovechamiento forestal emitidos en tiempo / Total de dictámenes de aprovechamiento emitidos)*100	Semestral	Sistema de gestión de la calidad de PROBOSQUE.	Mantener la función de expedir modificar y conceder las autorizaciones de aprovechamiento forestal maderable.
	1.2 Reconvertir zonas improductivas al uso forestal.	Superficie con plantaciones forestales comerciales.	(Superficie acumulada con plantaciones forestales comerciales / Superficie potencial para plantaciones forestales comerciales)*100	Anual	Estadísticas de PROBOSQUE.	Los productores reciben asistencia técnica, planta de vivero para establecer plantaciones comerciales, apoyo en la gestión para su registro y comercialización, con lo que los productores acceden a programas y apoyos para mejorar las áreas boscosas y generan fuentes de ingreso.



	Objetivo	Indicador	Fórmula	Frecuencia	Medios de verificación	Supuestos
Componentes	1.3 Productores organizados desarrollan proyectos productivos en zonas forestales.	Generar iniciativas de ocupación o auto empleo y de beneficio social, a través de proyectos productivos.	(Proyectos productivos establecidos/Proyectos productivos concertados para su establecimiento)*100	Anual	Estadísticas de PROBOSQUE. Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).	Los dueños y poseedores de los bosques cuentan con recursos para el establecimiento y desarrollo de proyectos productivos.
	1.4 Mejoramiento sanitario de zonas forestales.	Superficie forestal con combate y control de plagas y enfermedades.	(Superficie atendida con combate y control de plagas y enfermedades/Superficie programada para el combate y control de plagas y enfermedades)*100	Trimestral	Estadísticas de PROBOSQUE.	Los productores son beneficiados con el saneamiento de áreas forestales afectadas y se cuenta con suficiencia presupuestal para realizar los trabajos.
	1.5 Mantener y aumentar en los ecosistemas forestales la generación de servicios ambientales.	Porcentaje de incremento de superficie forestal incorporada al programa de pago por servicios ambientales hidrológicos.	((Superficie forestal integrada al programa de pago por servicios ambientales año actual / Superficie integrada al programa de pago por servicios ambientales año anterior)-1) X 100	Anual	Estadísticas de PROBOSQUE.	Conservar e incrementar la superficie forestal incorporada al programa de pago por servicios ambientales.
Actividades	1.1.1 Solicitudes de aprovechamiento forestal dictaminadas.	Atención de solicitudes de aprovechamiento forestal maderable.	(Solicitudes dictaminadas/Solicitudes recibidas)*100	Trimestral	Sistema de gestión de la calidad de PROBOSQUE.	Se mantendrá descentralizada en PROBOSQUE la función de las autorizaciones de aprovechamiento forestal maderable.
	1.2.1 Establecimiento y registro de plantaciones forestales comerciales.	Asesoría técnica para plantaciones forestales comerciales.	(Asesorías otorgadas / Solicitudes de asesorías recibidas) * 100	Trimestral	Estadísticas de PROBOSQUE.	Los productores se interesan en el desarrollo de proyectos de plantaciones forestales.
	1.3.1 Cursos de capacitación impartidos.	Promedio de participantes en cursos de capacitación en materia forestal.	(Participantes en cursos de capacitación en materia forestal/Cursos de capacitación en materia forestal impartidos)	Trimestral	Estadísticas de PROBOSQUE.	Los productores se capacitan en las diferentes etapas de la cadena productiva forestal y se cuenta con el apoyo de instructores externos.
	1.4.1 Superficie forestal atendida con asesoría técnica para trabajos de saneamiento.	Índice de atención de predios en saneamiento mediante asesoría técnica.	(Superficie forestal beneficiada con asesoría técnica para trabajos de saneamiento/Superficie forestal identificada que requiere trabajos de saneamiento)*100	Trimestral	Estadísticas de PROBOSQUE.	La superficie forestal con plaga o enfermedades cuenta con la notificación de saneamiento forestal expedidas de manera oportuna por SEMARNAT – CONAFOR.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE / PROBOSQUE
EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO 2014
PROGRAMA "DESARROLLO FORESTAL"



PROBOSQUE



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

ANEXO 10 FUENTES DE INFORMACIÓN



Descripción y objetivos de programas y proyectos de la estructura programática 2014

**ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014**



Descripción y objetivos de programas y proyectos de la estructura programática 2014

Programa 090303 Fomento pecuario: Incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes, con la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

Subprograma 09030301 Fomento a la ganadería.

Proyectos:

0903030101 Mejoramiento genético: Mejorar la calidad productiva y reproductiva de ganado en la entidad a través de apoyos para la adquisición de pies de crías, sementales y vientres, dosis de semen y embriones de distintas especies productivas pecuarias.

0903030102 Cadenas productivas pecuarias: Mejorar los esquemas de organización territorial, con la finalidad de integrar y mejorar el sistema de operación de las cadenas productivas, a través de la conformación y fortalecimiento de los sistemas productos pecuarios.

0903030103 Engorda de ganado: Incrementar la producción de carne en la entidad, mediante el apoyo al financiamiento y capacitación en la engorda de ganado con el consecuente arraigo de la población rural.

0903030104 Fomento apícola: Incrementar la productividad en la apicultura estatal mediante el mejoramiento genético y tecnificación de los apiarios con el desarrollo de proyectos productivos.

0903030105 Desarrollo de capacidades pecuarias: Ampliar y mejorar los esquemas de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología, que permitan incrementar la producción de las explotaciones pecuarias.

Subprograma 09030302 Salud e inocuidad pecuaria.

Proyecto:

0903030201 Campañas zoonositarias y acciones de inocuidad: Prevenir, controlar y erradicar plagas y enfermedades que afectan la producción pecuaria, así como fomentar el uso de manuales de buenas prácticas de producción, mediante el desarrollo y operación de campañas zoonositarias, y acciones de inocuidad.

Programa 090304 Desarrollo forestal: Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola, mediante acciones de organización, capacitación, sanidad y desarrollo de proyectos productivos forestales.

Subprograma 0903040100 Fomento a la producción forestal.

Proyectos:

0903040101 Aprovechamiento forestal maderable: Asegurar la preservación de los bosques del estado a través de su incorporación al manejo forestal sustentable.

0903040102 Plantaciones forestales comerciales: Incrementar la superficie de plantaciones comerciales en terrenos de aptitud forestal o con cambio de uso del suelo, mediante el cultivo de árboles de rápido crecimiento para la producción de materias primas destinadas a la industria forestal, árboles de navidad y otros usos a costos competitivos y con alta productividad.

0903040103 Organización y capacitación de productores forestales: Incrementar el número de productores forestales que se integren a las cadenas productivas mediante programas de capacitación y organización, así como promover la educación y cultura forestal en la población.

0903040104 Desarrollo de proyectos productivos en zonas forestales: Incrementar las posibilidades de empleo e ingresos en las zonas forestales a través de la incorporación a la producción de los recursos naturales, aprovechando las habilidades con que cuentan los núcleos agrarios o productores y mejorando los procesos de transformación y comercialización.

0903040105 Sanidad Forestal: Evitar la pérdida de la cubierta forestal causada por plagas y enfermedades a través de su detección, evaluación, combate y control oportuno, mediante trabajos de saneamiento realizados en coordinación con instancias federales, estatales, municipales y de productores.



Descripción y objetivos de programas y proyectos de la estructura programática 2014

0903040106 Servicios ambientales de los ecosistemas forestales: Mantener y aumentar en los ecosistemas forestales la generación de servicios ambientales que la sociedad requiera para su desarrollo y bienestar.

Programa 090305 Infraestructura hidroagrícola: Mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico en las actividades agropecuarias en la entidad donde la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje sean más eficientes.

Subprograma 09030501 Construcción y mantenimiento de la infraestructura.

Proyecto:

0903050101 Captación y almacenamiento de agua: Elevar el volumen de disponibilidad de agua en apoyo a las actividades agropecuarias, mediante la construcción y rehabilitación de obras de infraestructura hidroagrícola.

Subprograma 09030502 Uso eficiente del agua.

Proyectos:

903050201 Modernización de los sistemas de riego: Disminuir el desperdicio de agua en unidades y distritos de riego, modernizando y eficientando su infraestructura y desarrollando acciones de capacitación, asesoría y adiestramiento en el manejo de técnicas de riego.

0903050202 Aprovechamiento de aguas residuales: Fomentar el uso de aguas residuales en el riego, a través de la construcción y rehabilitación de obras tratadoras de agua.

0903050203 Revestimiento y entubado de canales: Mejorar la conducción del agua de riego y efficientar el uso a nivel parcelario, mediante el incremento y mejoramiento de la infraestructura de conducción y distribución del vital líquido.

0903050204 Construcción de pozos: Mejorar la extracción de agua subterránea de las unidades de riego manteniendo en niveles óptimos de operación la infraestructura existente, apoyando a productores organizados con la reposición y/o rehabilitación de pozos.

Subprograma 09030503 Protección de áreas y cauces.

Proyectos:

0903050301 Construcción de obras de conservación de suelo y agua: Incrementar la cobertura de los trabajos de conservación y recuperación de suelo y agua que permitan mantener el equilibrio que demanda el desarrollo de las actividades agropecuarias.

0903050302 Protección y control de inundaciones: Atenuar las inundaciones en áreas agropecuarias, mediante la realización oportuna de obras de infraestructura hidroagrícola como el desazolve de cauces, drenes y afluentes.

Programa 090306 Fomento acuícola: Incrementar la producción y productividad acuícola utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora de la dieta de la población.

Subprograma 09030601 Impulso al desarrollo de la acuicultura.

Proyectos:

903060101 Producción y siembra de crías: Incrementar la disponibilidad y distribución de crías de diversas especies acuícolas, mediante la ampliación, rehabilitación y mantenimiento de la capacidad instalada de las unidades de reproducción del Estado.

0903060102 Capacitación para la producción acuícola: Mejorar los procesos productivos de la actividad acuícola, mediante la asistencia técnica y capacitación a productores del sector, con la finalidad de generar alimentos de alta calidad nutricional, así como empleos e ingresos económicos, mediante la venta de excedentes de producción.

0903060103 Acuicultura rural: Mejorar la infraestructura productiva de las unidades acuícolas, mediante la incorporación de nuevas tecnologías, a través de la adquisición e implementación de jaulas flotantes, módulos acuícolas, equipos de acuicultura y medidas de bioseguridad, así como de la elaboración de proyectos productivos estratégicos, para el beneficio de los acuicultores de la entidad.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2014

Fecha: 2014-01-21 20:55:00

Proyecto: 0903040101

Aprovechamiento forestal maderable

U. Responsable: 21200

Secretaría del Medio Ambiente

U. Ejecutora: 212H0

Protección de Bosques del Estado de México

Objetivo:

Asegurar la preservación de los bosques del estado a través de su incorporación al manejo forestal sustentable.

Diagnóstico (situación actual)

De acuerdo con el Inventario Forestal de 2010, el Estado de México cuenta con una superficie forestal 1'087,812 hectáreas, de dicha superficie, 706 mil hectáreas son de bosques de clima templado frío y representan 65%; en la entidad la superficie de bosque bajo manejo asciende a 112 mil hectáreas que equivalen al 16% de la superficie con bosque; dicha superficie se verá reducida por la conclusión de 11 permisos de aprovechamiento los cuales comprenden una superficie de 7 mil 137 hectáreas.

La autorización de un aprovechamiento forestal maderable conlleva un programa de actividades durante diez años para que los beneficiarios realicen entre otras: acciones de cultivo de bosque para asegurar la regeneración natural, protección contra incendios a través de la eliminación de material combustible y con brechas corta fuego, combate y control de plagas, prácticas de conservación y de reforestación; lo que contribuye a asegurar la permanencia de los bosques que se encuentren bajo manejo y al mismo tiempo garantizar su mejoramiento para que continúen brindado servicios ambientales de captura de carbono, generación de oxígeno, biodiversidad e hidrológicos que demanda la sociedad.

En 2006 se tenían 804 autorizaciones de aprovechamiento forestal maderable por 480 mil, actualmente están vigentes 279 permisos que involucran un volumen de 323 mil m³; se ha tenido una disminución de 157 mil m³ que equivalen a 119 millones de pesos que los productores forestales dejarán de obtener como ingreso, además se dejan de generar 1,235 empleos directos en las áreas rurales y del orden de 13,000 empleos indirectos. El proceso de autorización de aprovechamiento forestal maderable está descentralizado al Gobierno del Estado a través de PROBOSQUE, hecho que representa el único caso en el país, proceso que está certificado con base en la Norma ISO 9001: 2008.

Las solicitudes de autorización de aprovechamiento forestal maderable se atienden a petición de parte, no obstante se prevé recibir del orden de 48 solicitudes.

Estrategias y líneas de acción

Promover con los productores forestales, la incorporación de nuevos predios al manejo forestal.

Promover la renovación de las autorizaciones de aprovechamiento forestal que concluyan su vigencia.

Atender las solicitudes de aprovechamiento con estricto apego a la normatividad jurídica, técnica y ambiental aplicables.

Elaborar los dictámenes técnico y ambiental con información obtenida en campo y la revisión de gabinetes; así mismo integrar a la resolución de las solicitudes, la información del dictamen jurídico.

Expedir las autorizaciones de aprovechamiento que contengan las actividades de protección, conservación, restauración y aprovechamiento forestal, respetando la capacidad productiva de los bosques y garantizando su permanencia.

Realizar visitas técnicas preventivas a predios en aprovechamiento para verificar el cumplimiento del programa de manejo y las condicionantes de la autorización.

ELABORÓ

Ing. Arturo Moreno Angeles
Jefe de UIPPE

REVISÓ

LAE. Ismael Ojeda Hernández
Director de Restauración y Fomento Forestal

AUTORIZÓ

Ing. Raúl C. Quiñonez
Dirección General



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2014

Fecha: 2014-01-21 20:55:00

Proyecto: 0903040102 Plantaciones forestales comerciales

U. Responsable: 21200 Secretaría del Medio Ambiente

U. Ejecutora: 212H0 Protectora de Bosques del Estado de México

Objetivo:

Incrementar la superficie de plantaciones comerciales en terrenos de aptitud forestal o con cambio de uso del suelo, mediante el cultivo de árboles de rápido crecimiento para la producción de materias primas destinadas a la industria forestal, árboles de navidad y otros usos a costos competitivos y con alta productividad.

Diagnóstico (situación actual)

De acuerdo a estudios del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), el Estado de México cuenta al menos con 60 mil hectáreas con potencial para el desarrollo de plantaciones forestales comerciales, en las cuales se podría producir 800 mil metros cúbicos anuales de materias primas forestales, lo que representaría cubrir 80% de la demanda anual de la industria forestal establecida en la entidad.

Lo anterior, estimando que el volumen de producción de la superficie potencial, a partir de un rendimiento de 15 m³ por hectárea por año, sería de 18 millones de m³, lo que representaría que en un periodo de 20 años se obtenga casi tres veces la producción anual estatal proveniente de los bosques naturales; de esta forma las plantaciones comerciales contribuirán a cubrir el abasto interno, se evitará la importación de productos como celulosa y papel, contando con excedentes importantes que generarán divisivas para la economía estatal.

Al concluir en año 2013, la superficie establecida con plantaciones comerciales llegó a 20,847 hectáreas, de las cuales 74% corresponden a plantaciones destinadas a la obtención de madera para aserrío, 21% a plantaciones de árboles de navidad, 2% a plantaciones dendroenergéticas (leña y combustible) y 3% más para material celulósico y follajes; se mantiene al Estado de México en primer lugar nacional tanto en plantaciones como en ventas de árboles de navidad.

Las plantaciones comerciales, al establecerse en terrenos ociosos o dedicados a la agricultura marginal, ahora contribuyen en la generación de servicios ambientales, además son generadoras de empleos permanentes bien remunerados y del desarrollo rural regional. Algunos de los factores que limitan el establecimiento de este tipo de plantaciones son el régimen de la tenencia ejidal y comunal (promedio 2 hectáreas), ya que en algunos programas, la superficie mínima para el otorgamiento de los subsidios es de tres hectáreas; no se permite establecer plantaciones en terrenos con cambio de uso del suelo que se encuentran al interior de Áreas Naturales Protegidas; ni se cuenta con financiamientos para adquirir infraestructura necesaria y para la comercialización de árboles de navidad.

Estrategias y líneas de acción

Consolidar áreas potenciales para establecer plantaciones y geoposicionar frentes de trabajo permanentes.

Promover el desarrollo de plantaciones forestales comerciales, incentivando la reconversión de terrenos de vocación forestal que actualmente están abandonados o dedicados a actividades agropecuarias marginales a través de la entrega de recursos en coparticipación con instancias federales. Desarrollar proyectos para la reproducción clonal de especies de interés mediante el cultivo de tejidos y/o nuevas especies con mayor valor comercial, en coordinación con otras instituciones. Proporcionar planta de vivero necesaria, con las características apropiadas para los fines particulares de cada plantación concertada y en aquellos casos que sea factible apoyar con maquinaria especializada para la preparación del terreno previo al establecimiento de las plantaciones.

Actualizar y capacitar a los productores forestales en materia de plantación, normatividad, mercadotecnia, manejo de la plantación y evaluación técnico financiera de proyectos.

Auxiliar a los productores en sus gestiones para participar de los incentivos disponibles que les permita solventar en parte, los gastos de establecimientos y apoyar las actividades de protección y mantenimiento, hasta el inicio de su aprovechamiento.

Proporcionar apoyo a los productores forestales en la elaboración de los programas de manejo, en el trámite de registro de sus plantaciones ante las instancias federales, así como en la comercialización de árboles de navidad.

ELABORÓ

Ing. Arturo Moreno Angéles
Jefe de la UJFFE

REVISÓ

LAE. Ismael Ordoñez Hernández
Director de Restauración y Fomento Forestal

AUTORIZA
Ing. Raúl Quiñonez
Director General



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2014

Fecha: 2014-01-21 20:55:00

Proyecto: 0903040106 Servicios ambientales de los ecosistemas forestales

U. Responsable: 21200 Secretaría del Medio Ambiente

U. Ejecutora: 212H0 Protectora de Bosques del Estado de México

Objetivo:

Mantener y aumentar en los ecosistemas forestales la generación de servicios ambientales que la sociedad requiera para su desarrollo y bienestar.

Diagnóstico (situación actual)

El Estado de México cuenta desde el año 2008 con un programa de conservación y fomento de bosques dirigido principalmente a la infiltración del agua para la recarga de los mantos acuíferos, mediante el pago de 1, 500 pesos por hectárea de manera anual, a los dueños y poseedores, quienes se comprometen a conservar su bosque. Al año 2013 con un monto de 100 millones de pesos se han conservado 66,667 hectáreas.

Se cuenta con el inventario forestal del Estado de México 2010.

Se tiene constituido un fideicomiso para operar el programa y recibe aportaciones de los contribuyentes del pago del servicio de agua potable.

La selección de áreas se realiza con ayuda de imágenes de satélites recientes y visitas de campo.

Poco personal técnico para la asistencia técnica eficiente en la realización de actividades para el mejoramiento del bosque.

Escasos recursos para la operación del programa, por lo que no se cubre la demanda.

Falta de obligatoriedad de los productores forestales en el cumplimiento de las actividades comprometidas.

No todos los contribuyentes del agua aportan la parte correspondiente.

El estado es una de las entidades de mayor incidencia de incendios en el año, lo cual pone en riesgo las masas arboladas.

Estrategias y líneas de acción

Difundir ampliamente los servicios ambientales que generan los ecosistemas forestales y su impacto ecológico.

Explorar los mercados disponibles y potenciales de pago por servicios ambientales a los que puedan acceder los productores forestales.

Diseñar y operar mecanismos de compensación económica para los servicios ambientales.

Evaluar el impacto resultante del pago por servicios ambientales.

ELABORÓ

Ing. Arturo Moreno Angeles
Jefe de la UJPPe

REVISÓ

LAE. Ismael Ortiz Hernández
Director de Restauración y Fomento Forestal

AUTORIZÓ

Ing. Raúl Gallardo González
Dirección General